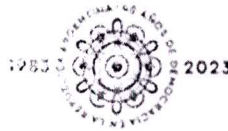




Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Ref.: Expte N° 07-000507/23

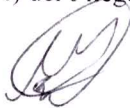
Asunto: Contratación Directa N° 204/23 - Concesión por el servicio de fotocopidora y anexos

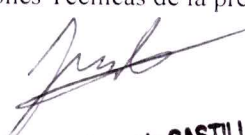
Corrientes, 22 de Junio de 2023


### DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Habiéndose efectuado el análisis de la única oferta recibida en ocasión de la Contratación Directa N° 204/23 y teniendo en cuenta 1) los aspectos formales en cuanto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Decreto Reglamentario 1030/16, sus modificatorios y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y 2) las características/especificaciones de los bienes y servicios a contratar establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas; esta Comisión informa y SUGIERE:

1. La oferta de la Firma **E-PRINT GRAFICA Y SERVICIOS S.A.S.** puede considerarse **VÁLIDA**, según las consultas realizadas con la A.F.I.P. y REPSAL se encuentra habilitada para contratar con el Estado Nacional.
2. Del análisis técnico realizado la oferta recibida se ajusta al servicio solicitado, comprometiéndose a realizar como mejora pintura total y adecuación de la instalación eléctrica del local, como así también cartelería para señalización del mismo.
3. Considerando lo expuesto anteriormente, ésta comisión sugiere: a) *Aprobar* la Contratación Directa N° 204/23; y b) preadjudicar a la Firma **E-PRINT GRAFICA Y SERVICIOS S.A.S.** la Concesión de uso del local para la prestación del servicio de fotocopidora y anexos por un importe total de \$ **1.890.000,00 (Pesos Un Millón Ochocientos Noventa Mil con 00/100)** dado que lo ofertado se ajusta a lo solicitado y resulta conveniente a los intereses de esta Facultad.
4. El ingreso mensual se realizará de la siguiente manera: para el primer año de contrato, 10 cuotas de \$ **80.000,00 (Pesos Ochenta Mil con 00/100)** y 1 cuota de \$ **40.000,00 (Pesos Cuarenta Mil con 00/100)** y para el segundo año de contrato, 10 cuotas de \$ **100.000,00 (Pesos Cien Mil con 00/100)** y 1 cuota de \$ **50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil con 00/100)**. Las mismas se encuentran sujetas a modificaciones que puedan surgir respecto de las variaciones en los precios de los insumos utilizados para el servicio de fotocopiado según lo establecido en el Apartado III – Punto 5 - inc. i) del Pliego de Condiciones Técnicas de la presente Contratación.

  
Martinovich Iván  
Presidente Centro Estudiantes

  
Juan Facundo CASTILLO  
Compras y Contrataciones  
Facultad de Ciencias Agrarias - U.N.N.E.

  
Sra. DOLORES I. COLOMBO  
Directora Gestión Administrativa  
Facultad de Ciencias Agrarias  
U.N.N.E.